



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2010

Tema 2 b) y c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: Foro de Cooperación para el Desarrollo; y examen ministerial anual sobre el tema “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”

Resumen preparado por la Presidencia acerca de la mesa redonda sobre el tema “Género y ciencia y tecnología”, celebrada en el 13º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Nota de la secretaría

De conformidad con la resolución 2008/29 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo pidió a sus comisiones orgánicas que contribuyeran al examen ministerial anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, se adjunta a la presente nota el resumen preparado por la Presidencia acerca de la mesa redonda sobre el tema “Género y ciencia y tecnología”, celebrada en el 13º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Ginebra, 17 a 21 de mayo de 2010) (véase el anexo).

* Véase E/2010/1.



Anexo

Resumen preparado por la Presidencia acerca de la mesa redonda sobre el tema “Género y ciencia y tecnología”, celebrada en el 13° período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

1. En la quinta reunión de su 13° período anual de sesiones, que tuvo lugar el 19 de mayo de 2010, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebró una mesa redonda interactiva de expertos sobre el tema “Género y ciencia y tecnología”, como aportación al examen ministerial anual de 2010 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”. En la mesa redonda se estimuló la reflexión sobre estrategias y métodos para lograr que las mujeres participasen en el proceso de desarrollo tecnológico, promover una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones científicas y tecnológicas, e incorporar sistemáticamente las perspectivas de la mujer en el sistema estructurado de ciencia y tecnología.
2. La mesa redonda, moderada por Sherry Ayittey (Ministra de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología de Ghana), estuvo integrada por las siguientes expertas: Shirley Malcolm, Jefa de la Dirección de Educación y Programas de Recursos Humanos de la Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia y Copresidenta de la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Dafne Cristina Sabanes de Plou, coordinadora regional del Programa de apoyo a redes de mujeres de América Latina, de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones; Sabine Süssstrunk, École polytechnique fédérale de Lausanne – Women in Science and Humanities Foundation, de Suiza; y Vijaya Kumar, Presidenta del Instituto Tecnológico Industrial de Colombo.
3. Formularon declaraciones y observaciones participantes procedentes de Austria, los Estados Unidos de América, Filipinas, el Irán (República Islámica del), Israel, Kenya, Lesotho, el Pakistán, Portugal, Sudáfrica, el Sudán y Túnez, así como representantes de la sociedad civil y de organismos de las Naciones Unidas.
4. El grupo observó que la igualdad entre los géneros era fundamental para la reducción de la pobreza, el desarrollo económico y social y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
5. Las mujeres cumplían un papel decisivo en el desarrollo socioeconómico, habida cuenta de sus responsabilidades en materia de producción y gestión comunitaria. En los países en desarrollo realizaban un aporte fundamental a la producción y preparación de alimentos y al suministro de energía, agua, cuidados médicos e ingresos familiares. Hubo consenso general de que debían desplegarse esfuerzos para asegurarse de que las mujeres cursaran estudios científicos y técnicos, para así poder aplicar esos conocimientos en el cumplimiento de sus tareas y funciones.
6. También se observó que en numerosas comunidades de países en desarrollo las mujeres eran las principales depositarias del saber y los conocimientos técnicos indígenas referentes a la utilización y ordenación sostenibles del medio ambiente. El

saber y los conocimientos técnicos y locales de las mujeres en actividades como la elaboración de alimentos y la cría de ganado, que no habían sido debidamente tenidos en cuenta por el sistema estructurado de ciencia y tecnología, debían ser preservados y promovidos en beneficio de sus comunidades. Era preciso adoptar medidas para promover intercambios mutuamente beneficiosos entre los sistemas de conocimientos modernos y los tradicionales.

7. Se señaló que el examen del papel de las mujeres en la promoción de la ciencia y la tecnología había de conllevar también un reconocimiento pleno de los derechos intelectuales indígenas de las mujeres, prestando atención especial al componente de género de esos derechos.

8. Se convino también en que existía una necesidad acuciante de asignar a las mujeres un papel más importante en la ciencia y la tecnología, así como de promover una mayor utilización de esas disciplinas para atender a las necesidades de las mujeres. Todos los participantes destacaron el papel fundamental que correspondía a las mujeres en el aprovechamiento de los beneficios que ofrece la información científica y tecnológica. Para lograr el empoderamiento económico de las mujeres, era preciso que éstas tuviesen acceso al estudio de esas disciplinas, optasen por carreras científicas y tecnológicas y participasen en la toma de decisiones relativas a la ciencia y la tecnología. Los gobiernos debían hacer viable la participación de las mujeres en los emprendimientos científicos y tecnológicos.

9. En todo el mundo las mujeres seguían enfrentando una serie de obstáculos sociales y culturales en sociedades dominadas por los hombres. Estaban infrarrepresentadas en todos los niveles de la ciencia y la tecnología, disciplinas en las que en todo el mundo las mujeres tenían menos estudios y diplomas y ocupaban menos puestos.

10. Una de las expertas recurrió a la metáfora de “leaky pipeline” (“fugas en la tubería”) para describir la disminución constante del número de niñas y mujeres en todo el sistema estructurado de ciencia y tecnología, desde la educación primaria hasta la toma de decisiones relativas a esas disciplinas. Algunos obstáculos a la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología eran las actitudes socioculturales, y estaban presentes en la enseñanza, los nombramientos académicos y las profesiones científicas y tecnológicas. Además, solía existir el llamado techo de cristal, una barrera invisible y a veces no intencional que impedía a las mujeres avanzar en las esferas de la ciencia y la tecnología.

11. Algunos participantes expresaron preocupación por la aparente incongruencia entre el elevado grado de participación de las mujeres en la educación superior y su escasa participación en la vida profesional en sus respectivos países. Un participante achacó el problema a la falta de políticas pertinentes, a programas de estudios científicos inadecuados o poco pertinentes, a la falta de modelos positivos a seguir y a la carencia de recursos didácticos y prácticas culturales, y destacó la necesidad de velar por la igualdad entre los géneros en la ciencia y la tecnología mediante la aplicación de una combinación adecuada de estrategias derivadas de las mejores prácticas.

12. Se señaló que la educación científica de las niñas desde una temprana edad era una estrategia eficaz para estimular el interés de las mujeres en cursar estudios superiores de ingeniería, ciencia y matemáticas. Los participantes expresaron su preocupación por los estereotipos de género y por la elaboración de perfiles y la

discriminación en razón de género, y señalaron que la educación desempeñaba un papel fundamental a la hora de contrarrestar los prejuicios sexistas en la ciencia y la tecnología.

13. Un participante observó que la educación académica en ciencia y tecnología solía caracterizarse por un entorno dominado por hombres, en el que los métodos y materiales didácticos no siempre tenían en cuenta las consideraciones de género. Se habían logrado algunos resultados positivos en los cursos de capacitación científica y tecnológica concebidos específicamente para las mujeres.

14. Se señaló la necesidad de que las carreras científicas y tecnológicas fueran más interesantes y gratificantes, a fin de atraer a esas disciplinas a un mayor número de jóvenes brillantes.

15. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo estructurada dependía también de la existencia de un sistema de igualdad de remuneración entre ambos géneros que tuviera en cuenta la participación de la mujer en el sector no estructurado, incluido el trabajo a domicilio, así como la contribución de la mujer al ingreso familiar, entre otras cosas mediante actividades como la procreación y la producción doméstica. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de cerrar la brecha existente en la mayoría de los países entre los sueldos de los hombres y los de las mujeres. Se propuso que la Organización Internacional del Trabajo examinase, en forma conjunta con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, modalidades de trabajo flexibles (por ejemplo el trabajo a tiempo parcial) que respondiesen a las necesidades específicas de las mujeres.

16. Los participantes indicaron que las actuales estructuras y procesos para la toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo no tomaban en cuenta sistemáticamente las necesidades e inquietudes de hombres y mujeres de manera desglosada por sexo. Las necesidades e intereses de las mujeres solían dejarse de lado o no estaban lo suficientemente representadas. Los participantes destacaron la necesidad de que los procesos de elaboración de políticas tomaran más en consideración las cuestiones de género y que se evaluaran adecuadamente las posibles repercusiones de toda política o programa para hombres y mujeres a fin de asegurarse de que ambos géneros recibían iguales beneficios. En ese sentido, era importante que las mujeres participaran en todo el proceso de toma de decisiones.

17. Para que las estrategias de incorporación de la perspectiva de género pasaran a formar parte de los marcos normativos nacionales, era necesario plasmar los objetivos de igualdad de género en medidas jurídicas e instrumentos normativos concretos, así como conceder un trato preferencial a la contratación, promoción, capacitación y educación de las mujeres. En las disciplinas científicas en que las mujeres estaban infrarrepresentadas era necesario adoptar medidas como la de financiar programas y proyectos especiales en beneficio de la mujer. Un participante relató la experiencia positiva de Austria consistente en aplicar medidas de acción afirmativa en la provisión de vacantes de personal académico y hacer cumplir la regla que establecía una representación de las mujeres del 40% en los órganos de asesoramiento normativo y toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología.

18. Un gran número de oradores informaron acerca de políticas públicas adoptadas en sus países para aprovechar el personal femenino cualificado en ciencia y tecnología a fin de aumentar la capacidad nacional en este campo. Un alto grado de participación de las mujeres en ciencia y tecnología podría llegar a impulsar el

desarrollo económico de un país. En Túnez, los indicadores que medían la participación de las mujeres en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) demostraban que invertir en la educación precoz de niños y niñas en dichas tecnologías había alentado a más mujeres a especializarse en las ciencias, lo que había dado lugar a una reducción de la brecha digital entre los géneros y al aumento del número de personas cualificadas en ciencia y tecnología en el país. Por consiguiente, se consideró que estaba plenamente justificado invertir en la educación científica como forma de ampliar la base de recursos humanos de los países para el desarrollo.

19. Los participantes señalaron que para invertir en la participación de la mujer en la ciencia y tecnología era necesario tener un fácil acceso a fondos para financiar acciones concretas. Muchos informaron acerca de iniciativas gubernamentales tales como planes de becas, premios y programas de apoyo a la mujer en sus estudios y desarrollo profesional en las esferas de la ciencia y la tecnología. Varios destacaron como ejemplo de buenas prácticas los premios “La Mujer y la Ciencia” de L’Oréal-UNESCO.

20. Una de las expertas presentó un estudio de casos sobre cómo incorporar los elementos de género a la evaluación de proyectos de TIC. Se podían utilizar metodologías de evaluación del género para investigar si las TIC se estaban utilizando de forma que modificaran los prejuicios y roles en función del género. Dichas metodologías proporcionaban un medio para determinar si las TIC mejoraban la vida de las mujeres y las relaciones entre los géneros, así como para incorporar las inquietudes en materia de género al proceso de planificación del proyecto. Estas metodologías se habían utilizado en 32 proyectos de fomento de la capacidad en cuatro regiones: Asia, África, América Latina y Europa Central. La experta señaló que se había observado un efecto de filtración en numerosos proyectos que usaban la metodología de evaluación de género y que, gracias a la capacitación, los proyectos ayudaban a empoderar a las mujeres, alentándolas a tomar decisiones de forma más proactiva y a asumir funciones de liderazgo en sus comunidades.

21. El análisis de la elaboración de presupuestos teniendo en cuenta la dimensión de género había sido útil para determinar si los gastos se adecuaban a las necesidades de las mujeres y de los hombres. Este enfoque ayudaba a las instituciones a alcanzar la igualdad entre los géneros gracias a la adopción de mejores decisiones financieras. Una de las participantes propugnó la incorporación del citado análisis a iniciativas para el desarrollo como el programa NextLab del Massachusetts Institute of Technology y la iniciativa “Una Laptop por Niño”.

22. Muchos países aportaron estadísticas nacionales sobre estudios y carreras profesionales de las mujeres. Varios países en desarrollo informaron que la participación de las mujeres en la educación científica alcanzaba entre el 40% y el 50%. Por su parte, varios participantes hicieron hincapié en la reunión de datos desglosados por sexo para su uso por los responsables de políticas.

23. Varios participantes debatieron la utilización de las TIC como herramienta de empoderamiento de las mujeres que les permite tener acceso a la información, la educación, los servicios y los mercados. Las mujeres podían obtener importantes beneficios de la utilización innovadora y eficaz de aplicaciones y servicios electrónicos para establecer redes de contacto y emprender actividades

empresariales. Las científicas y las investigadoras se habían beneficiado también de las redes basadas en las TIC.

24. Los gobiernos, en particular los de los países menos adelantados (donde existen grandes desigualdades entre los géneros), debían desempeñar un papel positivo a la hora de alcanzar la igualdad entre los géneros en la enseñanza superior y en los lugares de trabajo, así como a la de posibilitar el desarrollo profesional de las mujeres que trabajan en disciplinas científicas y tecnológicas.

25. Se señaló que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo había desempeñado tradicionalmente un papel rector en el examen del género y el desarrollo, en la creación de un cuerpo de profesionales cualificados en el campo de la investigación y el desarrollo, en la superación de las dificultades que enfrentan las mujeres en el desarrollo, y en el uso de la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo. La Comisión era la única comisión orgánica del Consejo Económico y Social que había instituido una Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género, un órgano encargado de examinar la relación entre el género y la ciencia y la tecnología creado en el decenio de 1990, que había contribuido al proceso que desembocó en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Las expertas expresaron la necesidad de revitalizar la Junta y asegurarse de que en todos los aspectos del programa de trabajo de la Comisión quedase reflejada adecuadamente una perspectiva de género. También recalcaron la necesidad de que la secretaria de la Comisión mantuviese contactos periódicos con la secretaria de la Junta.

26. Los participantes señalaron que la sociedad necesitaba que un mayor número de mujeres ocupasen posiciones de liderazgo en ciencia y tecnología. Varios consideraron que el tema del género y la ciencia y la tecnología, puesto que englobaba todo lo referente a la ciencia, la tecnología y la innovación, debía convertirse en un tema institucionalizado y debatido anualmente en la Comisión. Además, pidieron a la Comisión que invitase a su período anual de sesiones a mujeres profesionales en los campos de la ciencia y la tecnología, a empresarias y a otros interesados para intercambiar ideas, experiencias y éxitos, así como fracasos y obstáculos, a fin de cerrar la disparidad entre los géneros en materia de ciencia y tecnología. Se propuso también que la Comisión estudiase la posibilidad de nombrar a mujeres como embajadoras de la ciencia para que sirviesen de modelo positivo.